

# LA HOJA SUELTA

Año III

Castellón 17 de Julio de 1892

Núm. 39

## FIESTAS DE CASTELLÓN

Tema obligado, conversación única, asunto preferente, es en todas las casas, desde el altivo palacio del opulento banquero ó propietario, hasta la humilde cabaña del pobre labrador en esta poética capital, el conjunto abigarrado y nada notable de las anteriores fiestas celebradas en conmemoración de las gloriosas fechas del 7, 8 y 9 de Julio de 1837 por la defensa que hicieron aquel puñado de valientes hijos de esta capital al paso por este término municipal del ejército aguerrido del pretendiente don Carlos.

Mucho se ha escrito estos días en los periódicos de la localidad sobre el tema que nos ocupa, pero nosotros solo tenemos que añadir á lo ya suficientemente discutido, que las fiestas han dejado mucho que desear, y han estado algunas de ellas fatalmente organizadas, como cosas hechas por el Sr. Gasset que de todo quiere entender, y por desgracia de nada entiende, más que de destruir todo lo que encuentra construido.

Empezaremos por decirle al alcalde *medidor de esteras*, que se ha faltado abiertamente al programa publicado por la autoridad competente, en el que decía que en los días 7, 8 y 9 de Julio se colocarían cucañas en el paseo de la alameda y éstas no se han colocado.

Además, dice el mismo programa, que el día 10 á las doce de la mañana, se repartiría una comida á los pobres al vuelo general de campanas, y esta comida ha sido ilusoria; pues aún la están esperando los pobres de esta capital.

En cambio se ha alterado el programa añadiendo un día de ese espectáculo bárbaro, insulso y salvaje, que se llama corridas de novillos, y que solo son toros marrajos que causan infinidad de heridos y desgracias.

Las carreras de bicicletas, bicicletas y juego de cintas, han resultado insulsas, pesadas, mal organizadas y faltas de dirección. Las corridas de novillas desgraciadas, causando la tristeza de algunas familias que no pensaban en semejante desgracia.

El reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas, es lo único que hasta esa fecha resultó bastante bien ordenado y de algun buen aspecto.

La iluminación del paseo de Ribalta y los fuegos artificiales, han sido mezquinos y de poco efecto.

La manifestación cívica ha sido menos numerosa que en años anteriores, y hu-

bera sido casi insignificante su número, sin el elemento oficial obligado á concurrir. Pero no podemos menos de consignar que ha sido más comedida que en años anteriores, y no hemos tenido el disgusto de oír aquellas palabras que siempre producen mal efecto.

Lo único que ha estado celebrado por todos los elementos de esta capital, ha sido el *certamen musical* en lo que se refiere al comportamiento y aplicación de las músicas que han concurrido á él.

Pero ha venido á dar un final desastroso á las desgraciadas fiestas del *alcalde defensor de mataderos* la distribución de premios con que el jurado del certamen musical, ha creído interpretar la afinación y armonía con que las diferentes músicas que se han presentado á concurso, han interpretado la ejecución de las piezas del programa.

Nosotros no dudamos que las personas que formaban parte del jurado habrán obrado con verdadera imparcialidad y justicia, pero el público que es el verdadero juez en este asunto, ha opinado en sentido contrario á los jurados, y cree que no ha habido equidad en el reparto de éstos, dando un final discordante á las fiestas celebradas por este ayuntamiento de *notables*.

El señor Gasset, según se dice, ha tenido con sus compañeros de corporación el comportamiento que era de esperar y que acostumbra á poner en práctica en todos sus actos el *cortés y bien educado* alcalde; pues sabemos que ha habido muchos disgustos, y que el *alcalde medidor de alfombras* ha hecho caso omiso en todos los actos de las fiestas de los concejales monárquicos y sus familias, atendiendo solo á sus amigos y correligionarios que son á los que él solo desea contentar.

Nos alegramos mucho que esto haya sucedido tal y conforme lo teníamos previsto, pues así ya irán conociéndolo los que hasta esta fecha aún dudaban de lo que era capaz de hacer el señor Gasset.

*Pelegrin.*

## EMBARGO DE UNA BANDERA

Hace algún tiempo publicamos un suelto en la sección de crónica de nuestro periódico que lo encabezamos con el epígrafe *«Para muestra basta con un botón.»*

En él decíamos sobre poco más ó menos, que la junta del centro republicano de esta capital, situado en la calle de Caballeros de la misma, había sido citada ante el tribunal correspondiente, para reclamarle el importe de una cantidad procedente de petróleo consumido en el alumbrado de

aquel casino, después de varias gestiones practicadas amistosamente por el procurador de este juzgado D. Leandro Ureña, representante de la casa acreedora, para el cobro de esa cantidad.

Según se nos ha referido, el presidente de la junta de dicha sociedad, no acudió al llamamiento judicial, fiado según parece en la inmunidad que esos señores se creen tener sobre todos los demás mortales; y el juzgado, vista su desobediencia, lo sentenció en rebeldía, y á petición del procurador interesado decretó el embargo de los efectos que hubiese en el casino para responder del débito.

Así las cosas y á petición, según parece del procurador, se acordó el embargo para el día 8 de este mes, casualmente el día de la manifestación cívica que debía de efectuarse aquella misma tarde con la asistencia de la mayoría de los socios de aquel casino, que tantos ejemplos de *cultura y buenas costumbres* dieron en años anteriores.

Constituido el juzgado en el local del casino el día 8 por la mañana según estaba acordado, lo primero que se les ocurrió fue embargar como uno de tantos efectos que estaban á la vista, la *bandera de la república castellanense* que aquel día se encontraba tendida al aire libre en el balcón del casino como día de gala.

La noticia se esparció al momento como el rayo entre los republicanos de esta capital, y aquí fue troya.

Los prohombres del partido empezaron á agitarse en todas direcciones, y como siempre, lo primero que pusieron en práctica, fueron las amenazas al procurador Ureña, cominándole con la sublevación de las *masas*, si éste no les entregaba la honrada bandera que tantos actos de *libertad á la usanza republicana* se han efectuado á su sombra.

Pero el dinero por el cual había sido embargado semejante *trofeo de gloria*, continuaba en el bolsillo de los prohombres del partido, sin determinarse á sacarlo, (según parece) por si acaso lo perdían; ¿es que no les inspiraba confianza la cuadrilla? pero el enérgico procurador continuaba en sus trece sin doblegarse á ninguna de esas bajas amenazas y solo ateniéndose al cumplimiento de su deber.

Eran las doce del día, y la bandera aún continuaba cautiva en poder del juzgado por la insignificante cantidad de 117 pesetas 75 céntimos, hasta que las influencias de amigos componedores, pudieron arreglar el conflicto presentando un fiador con casa abierta ante el juzgado, respondiendo del capital y costas embargado á fecha fija, y este lo fué el honrado industrial y consecuente republicano D. Francisco Borjas, exconcejal de este ayuntamiento, procesado y sentenciado *siendo edil* por tentativa de estafa.

Esta, queridos lectores, es una pequeña muestra de la honrada administración republicana de esta capital en el *centro* donde ellos acostumbran á reunirse, y por ella pueden sacar la consecuencia nuestros lectores de la que nos están haciendo en el ayuntamiento el Sr. Gasset y sus amigos, que son los encargados en ese centro administrativo de poner en práctica sus grandes conocimientos económico-administrativos.

¡Pobre Castellón! qué desgraciado eres, y qué desdichados son los hombres que hoy te administran.

## ¿ES QUE AQUI NO HAY IGUALDAD?

¿Señor fiscal? ¿Señor juez? Se dice que ha sido procesado el alcalde de Torreblanca por el sólo delito de hacer novillos sin la competente autorización por escrito del señor gobernador civil de la provincia.

Se dice también: que los novillos que se han corrido en la plaza de la Constitución de esta capital en los días 4, 5 y 6 del presente mes que tantas desgracias han ocasionado á algunas familias, también lo han sido sin la competente autorización por escrito de la autoridad competente.

Además de esto, se ha faltado descaradamente al programa oficial de las fiestas, añadiendo un día más de novillos, y suprimiendo algunas de éstas que no se han efectuado, porque así le ha parecido bien á nuestro alcalde accidental.

Si esto es así como se dice ¿por qué no se ha procesado al alcalde de esta capital?

¿Es que este señor, por el sólo hecho de ser republicano, disfruta de una inmunidad que no la tiene el alcalde de Torreblanca?

¿Es que este señor tiene algún privilegio sobre los alcaldes de los pueblos?

¿Señor fiscal! ¿señor juez! la prensa de esta capital con fecha 10 del corriente ha denunciado este hecho haciéndolo público para que llegue á conocimiento de usia. Nosotros también lo hacemos público para que obre sus efectos, y si no recordamos mal, creemos haber leído algo también sobre el particular en *La Correspondencia de Valencia* de fecha 6 ó 7 del presente mes, en una carta de su corresponsal en esta capital.

En Torreblanca sólo hubo una desgracia casual, producida según se dice por el desprendimiento de un madero de una barrera. Aquí hemos tenido cinco heridos, alguno de ellos grave, producidos por esos novillos no autorizados (según se dice) por la autoridad competente.

Esto clama al cielo, señor fiscal; cuando recordamos que en esta capital han sido procesados tenientes de alcalde por el sólo hecho de detener á dos individuos una hora para identificar su persona para el pago de una multa gubernativa, y el abogado de aquel proceso lo fue el señor Gasset actual alcalde accidental de esta capital.

La ley ha de ser la misma para todos, señor fiscal; y el que á hierro mata, á hierro debe morir. Por lo que no dudamos que las dignas autoridades judiciales de esta capital, obrarán con el recto criterio que tienen acreditado, no teniendo consideraciones con nadie, y ateniéndose sólo á la rectitud y á la justicia.

*PELEGRIN.*

## QUÉ Poca MEMORIA

Estos días hemos visto ir á la greña á los periódicos de la localidad sobre el concepto en que cada uno tiene (según su opinión política), de las fiestas del 7, 8 y 9 de Julio que se celebran en esta capital.

Y francamente, no sabemos qué admirar más, si los duros ataques dirigidos por *La Voz del Jaestrazgo* y *La Verdad* contra la celebración de estas fiestas, ó la defensa que de ellas hace *El Progreso* (periódico moderno nacido hace muy pocos días) y *El Clamor*, periódico antiguo con sus exagerados pujos de liberalismo, que como siempre se sale de los límites de la prudencia y

de la cortesía, que se deben mutuamente tener periódicos de una misma localidad.

Recuerde el colega, que el primer periódico que aquí ofendió la dignidad y pundonor de los valientes veteranos que con una tenacidad y valor propio de héroes defendieron las murallas de esta capital en aquella triste jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837, fué un periódico republicano, inspirado como siempre por el nunca bastante bien ponderado señor González Chermá; que allá por el año 1870 y al hacer la reseña de la manifestación cívica celebrada en aquel año, les decía á aquellos valientes veteranos que entonces eran muchos y hoy quedan por desgracia muy pocos: *Restos podridos de un liberalismo que pasó para no volver más.*

Conque absténgase *El Clamor* de tirar chinias á nadie, porque también el colega tiene el tejado de vidrio, y nosotros estamos dispuestos á decirle el nombre del periódico y la fecha en que esto se publicó.

Aquí el único periódico que puede llevar hoy la voz cantante, es el *joven Progreso*, que lleva en sí la representación de aquellos veteranos á quien los amigos de *El Clamor* calificaron de *restos podridos de un liberalismo que pasó*, pero nunca el periódico que esas ofensas dirige á los verdaderos héroes de aquella jornada.

Conque hasta la otra.

HACHA.

**Crónica**

¡Atención! Otro discurso de nuestro diputado.

Leemos en *El Imparcial* del día 9 del presente, lo referente á la sesión celebrada en el Congreso el día 8, en la que otra vez tomó parte en ella nuestro famoso diputado el zapatero Sr. González Chermá.

«Estábamos en el momento de tregua que precede á los grandes combates.

Lo primero, el sainete:

El Sr. González Chermá, entre el estrépito de los diputados que entran y salen y el ruido de las conversaciones, pide ó censura algo al ministro de Hacienda.

Parece que se trata de cómo se cobran las contribuciones en Castellón, y decimos parece, porque hasta nosotros no llegó ni una palabra.

Contéstale el ministro, tan quedo, que el interpelante, algo sordo de por sí, se quedaba en ayunas, bien que sin serlo nosotros nos ocurría lo propio, lo mismo que á los taquígrafos y que á toda la reunión.

¡Ah! pero el Sr. Chermá no es hombre que se ahogue en poca agua. ¿No oía desde su puesto? Pues avanzó hasta los primeros escaños. ¿Tampoco allí? ¡Pues adelante!

Pensado y hecho; con ambas manos colocadas á guisa de tornavoz atravesó el hemicycleo hasta dar con su persona en el propio banco del gobierno; plantóse frente al ministro, y así, *tete á tete*, estuvo escuchando atentamente lo que el de la Concha y Castañeda tuvo á bien decirle.

Para rectificar el orador, volvió á su puesto, y dijo... lo que dijo, porque las risas de toda la Cámara no permitieron que oyéramos nada.

Los que el día anterior habían estado poco menos que á punto de tirarse los tratos á la cabeza, uníanse en una carenjada de común.

Las diferencias parecían borradas, pero acabó el sainete y volvieron los rostros graves, las actitudes ceremoniosas, los enfados visibles.

Está visto señores, que nuestro diputado sólo hace en el Congreso el papel de payaso, y sólo sirve para hacer reír á los diputados de todos los partidos políticos.

Qué desgracia para esta capital de provincia, y qué espectáculo estamos dando en el Congreso.

---

En plena República.

Ha sido nombrado visitador de Fábricas

y depósitos, el inteligente, honrado y listo empleado de la central de consumos, Manuel Carpi (a)....

Todo es empezar, con que adelante con los faroles.

---

Cero y van mil.

Sabemos de algunos vecinos de esta capital que tienen casas en el Grao de la misma en la calle de Buena Vista, que no se les permite edificar para sacarlas á la línea de las que se han edificado en años anteriores.

¿Qué hay sobre este nuevo lio señor Gasset? porque según se desprende de lo antes dicho, es que el actual ayuntamiento ha permitido adelantar las fachadas de algunas casas en terreno que no era suyo, y ahora hay alguno que se opone á que se adelanten las que continúan retiradas porque aquellas no debían haber adelantado.

---

Señor coronel del regimiento de Otumba:

Aún continúa disfrutando á su placer el concejal republicano Francisco Llopió Salort aquellos terrenos del común de vecinos ó del Estado que hay junto al cuartel de San Francisco, sin la debida autorización de nadie y sólo con el afán de *disfrutar de lo ajeno*.

Según se dice, ese concejal aprovechado contesta cuando se le acusa sobre el particular, de que tiene licencia para ocupar esos terrenos de un jefe militar.

¿Será posible, señor coronel?

---

Se dice que les ha sido adjudicado el primer premio del Certamen Musical, á los señores don Francisco Rambla y don José Castelló y Tárrega—nos equivocamos—queríamos decir que le ha sido adjudicado á la música de Vall de Uxó.

Se dice que el segundo premio del mismo Certamen ha sido adjudicado á don Francisco Pachés—también nos hemos equivocado—pues queríamos decir que ha sido adjudicado á la música de Onda.

---

Cosas veredes del Cid que farán hablar las piedras.

El jueves de la anterior semana, fué obsequiado nuestro queridísimo amigo D. Victorino Fabra Gil con una serenata ejecutada por la música de Vall de Uxó.

Eso no tendría nada particular tratándose de cualquier mortal, pero sí que lo tiene al tratarse de nuestro querido amigo.

Pues esos que le obsequiaron aquella noche con esa serenata, fueron los autores ó coautores de otra muy distinta que le dieron á dicho señor una noche del mes de Septiembre de 1890.

¡¡Cómo cambian los tiempos!!

Pero tengan la seguridad esos señores, de que nosotros nos alegramos mucho del cambio y les damos nuestra más cordial enhorabuena por él.

De sabios y cuerdos es el cambiar de opinión.

---

Ha sido muy comentado en todos los círculos de esta capital, la censura que un periódico católico ha dirigido á una señorita hermana mayor de una cofradía, por el sólo hecho de haber regalado y bordado una cinta para las carreras de bicicletas y biciletas que se han celebrado en esta capital el primer día de fiestas.

No estamos conformes con ese procedimiento, y sentimos que el colega haya hecho caso de semejantes pequeñeces, que no inducen á nada práctico.

Nosotros estamos en la creencia, que una señorita como es la que nos ocupa que tiene fama ella y su familia de ser eminentemente católica, no dejará de serlo en igual grado, sólo porque borde ó regale una cinta para una fiesta que después de todo ha resultado ser la más inocente de todas las que se han celebrado estos días. Pues no

por ser hermana mayor de una cofradía haya de renunciar á los placeres del mundo y no gozar de todas aquellas fiestas que son propias de su edad.

Además, que todas las señoritas que se encuentran en igual caso que la hermana mayor de dicha cofradía y que bordaron y regalaron cintas para ese objeto, son ángeles de la tierra, y los actos de éstos no se discuten ni se censuran jamás.

Sentimos esta intransigencia del colega, y deseamos que no tome este acto nuestro como censura, sino como advertencia para lo sucesivo, pues por ese camino creemos no se va á ninguna parte, mas que á crear enemistades que en ningún caso proporcionan ninguna satisfacción al periódico que las ha creado.

---

Tema obligado de todas las conversaciones es la clasificación dada por el jurado del Certamen Musical, á las músicas que vinieron á esta capital á optar á los premios con que fueron invitadas al Certamen.

La opinión pública que es el verdadero juez en todos los asuntos puestos á su sanción ha decretado públicamente que el jurado no ha sido justo al no conceder uno de los dos primeros premios á la música de Burriana, (si es que no le podía conceder el primero porque estaba comprometido para algún individuo hijo de Vall de Uxó que perteneció al jurado).

La música de Burriana puede haber vuelto orgullosa á su pueblo natal, pues si el jurado no la ha considerado digna del primero ó segundo premio, en cambio el público castellanense le ha creado el mejor premio que ha podido improvisarse para la mejor música que ha acudido al certamen.

Le ha creado uno que está por encima de todos los premios dados por el jurado, y éste es la ovación tributada por el público de Castellón á la música de Burriana, ovación espontánea que debe servirle de eterna memoria á los músicos que la componen, y á su inteligente director D. José María de Llorba.

Reciba, pues, nuestro aplauso más sincero la música de Burriana, y tenga la seguridad de que la gente sensata de Castellón, ha recibido con verdadero disgusto el veredicto del jurado en el Certamen Musical celebrado en esta capital en los días 9 y 10 del presente mes.

Cosas del ayuntamiento de notables.

---

Hombre prevenido.

¿A que no adivinan nuestros lectores qué es lo primero que se le ocurrió al Sr. Gasset tan pronto tomó posesión de su alcaldía accidental?

Pues fué señalar en su vara palmas, medios palmas, y cuartos de palmo, por si alguna otra vez se le ocurría medir las esteras ó alfombras de las casas consistoriales, ó de alguna otra parte, no necesitar de intermediario, como le sucedió cuando tomó posesión de su desastroso cargo de concejal. ¡¡Qué decente y qué bien educado es el Sr. Gasset!!!

---

Buena noticia.

Tenemos las más gratas impresiones del estado del expediente de nuestro puerto en construcción, y de la resolución de éste en el consejo que se celebró el jueves pasado en el ministerio de Fomento para la aprobación de dichas obras, y señalamiento de la fecha para subasta.

No dudamos que debido á la actividad y celo incansable de nuestro querido amigo don Victorino Fabra Gil, que es á quien se le debe todo, dentro de poco será un hecho la continuación de las obras de nuestro deseado puerto.

Muchos hombres como nuestro amigo don Victorino, es lo que necesita la provincia de Castellón para engrandecerse y figurar entre las primeras de su categoría; pero para des-

gracia nuestra, en este país hay pocos hombres como él, y abundan mucho los envidiosos y pobres de espíritu.

Pero lo bueno y lo honrado siempre se abre paso, aunque sea á despecho de los malvados.

---

Nuestra enhorabuena

El jueves 7 de Julio y en el momento en que le estaban obsequiando con una serenata á nuestro querido amigo don Victorino Fabra Gil, tuvimos el placer de ver en su casa, á felicitarle, á los consecuentes republicanos don Cayetano Huguet, don Juan Cebrián, don Francisco Rambla, don Fernando Gasset, D. Joaquín Nuñez, y otros que no recordamos en este momento.

Celebramos las visitas, y felicitamos por ellas á nuestro cariñoso amigo.

**MISCELÁNEA**

En plena anarquía.

Es altamente agradable vivir esta temporada en el Grao de esta capital, y disfrutar de la mansa anarquía que allí se respira, muy distinta de otros años.

El Alcalde accidental que Dios nos ha depurado para tormento de los buenos castellanenses, colocó allí unos postes con una tablilla á su remate, que dice lo siguiente:

«De orden de la autoridad, se prohíbe la circulación de carruajes y caballerías por este andén, durante la temporada de baños.»

Eso dice la tablilla; pero los carruajes y caballerías no han dejado de circular ni un sólo momento por el dichoso andén, causando no pocas molestias á los bañistas que tienen la desgracia ó fortuna de vivir en aquel sitio.

Pasa un carro, ó caballería, ó vaca de leche por el andén prohibido, y sale un veraneante á decirle con muy buenas formas al infractor, que por allí no pueden circular carruajes ni caballerías, porque está prohibido por la autoridad.

Al momento aparece como por encanto un marinero ó marinera (que esto para el caso es igual) diciéndole al dueño de la caballería ó carro que no se marche del andén, y que le pida una licencia para pasear por ellos á su placer al señor ayudante de marina, que éste se la concederá al momento.

Otro caso:

Antes tendían las redes los pescadores sobre la arena que hay entre la orilla del mar y el andén, y hoy las colocan para secarlas sobre el mismo andén, y algunas veces bajo de los mismos toldos de los bañistas.

Si algún bañista se queja por las molestias que esto le ocasiona, al momento le contesta el marinero dueño de las redes, que tiene licencia para tenderlas donde están del señor ayudante de marina de este departamento.

Otrosí.

El otro día presenciamos un caso que por lo original, no pudimos menos de reírnos á carcajada tendida.

Tenia un marinero un carnero y un cerdo de su propiedad, que los sacaba á menudo á tomar el fresco en el andén prohibido, y los ataba cuidadosamente á los postes del toldo de un bañista vecino.

El vecino se quejaba de la molestia y suciedad que esto le causaba, y el marinero con mucha gravedad le contestó, que tenía orden para hacer lo que hacia del señor ayudante de marina con lo que dejó patidifusos á todos los allí presentes.

Nosotros creemos que todo esto son exageraciones mal interpretadas por los marineros del Grao, que están hoy insufribles como nunca, debido sin duda á predicaciones de doctrinas que nunca debían haberse puesto en práctica. Y por lo que toca al señor ayudante de marina de este Grao, creemos también que no tendrá conocimiento de semejantes hechos, pues de lo contrario, no hubiera consentido tan digna autoridad, que se tomase su nombre para ejercer actos tan ridículos como los que nos ocupan.

Como fin de fiesta, diremos que el alcalde padáneo y el alguacil del Grao, duermen el sueño de los justos no viéndoseles por ninguna parte; y si alguna vez se les vé, es en el barrio de Santa Ranas. Y el Sr. Gasset retozando día y noche.

¡Conque qué les parece á ustedes este cuadro?

Por todo lo no firmado, J. S. E.

IMPRESA DE EDUARDO CLIMENT

**Castellón**

No se trata legión extranjera de guerra á y costumbres.

do faccioso que mas á las que patria; no se anarquistas re proyectando e ciudad; no: se de la inminente duce nuestro Ayuntamiento

Por eso no de repetir á n son los hijos de Castellón

Se trata de l tada á este A del pasado N niente alcalde D. Fernando

sidente de la ción pública, p minas que pos como produc propios, con dice, de constr

Esto es un Ayuntamiento se ha atrevido

posición del a ocupa. Jamás repetimos, si notable como osadía de pres semejante que tinto de lo que desprende.

Aquí de lo q seguir por me enajenación de el pretexto sien truir escuelas

cha esta operac acuerdo el in construcción d rá la ruina de presentes y ven

Este es el ver proposición pr Gasset, aunque gos no lo manifi

Se necesita d do, mobiliario, nes del teatro, láminas de nues para satisfacer

cuantos, muy perjuicio de los de esta sufrida

Las láminas jamás, mas que de necesidad, y miento no cuen so para poder li